

ANEXO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

OBJETO

La presente tiene por objeto la Contratación del servicio de Localización Automática de Vehículos, y las provisiones de equipos móviles de seguimiento, así como también el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, desinstalaciones, servicios asociados de soporte de Software en régimen de 24 horas diarias, por el término del plazo de la Contratación, actualizaciones cartográficas, distribución de la señal de AVL y Gestión incluyendo la conectividad con todos los destinos, e infraestructura de servidores necesaria según la descripción del proyecto que se detallarán a continuación.

EL SERVICIO A CONTRATAR

El adjudicatario deberá brindar el servicio de Localización Automática de Vehículos, en adelante A.V.L. (en español LAV), suministrando la **señal para trescientos cincuenta (350) vehículos** detallados en el presente, la cantidad de **cuatro (4)** terminales de monitoreo y gestión para la explotación de la información generada por los móviles, la instalación de **dos (2)** conexiones a Red de Internet en aquellos destinos no atendidos por la Red utilizada por el Servicio Penitenciario Bonaerense.

El servicio será brindado en forma ininterrumpida, durante las veinticuatro (24) horas diarias, por el término del plazo de la Contratación.

1- REPORTE DE SEÑALIZACIÓN DE POSICIONAMIENTO.

A los efectos de minimizar pérdidas de información por indisponibilidad momentánea o zonas sin cobertura de redes móviles de comunicaciones, dependiendo de cuál sea el proveedor de comunicaciones de la red pública, y por tratarse de una aplicación de Misión Crítica, asociada a la seguridad pública, el sistema deberá garantizar una adecuada confiabilidad del servicio, por lo tanto el oferente deberá incluir en su propuesta técnica, que el sistema esté en condiciones de operar con **equipos de localización vehicular de doble SIM**, que asegure la

conmutación de al menos uno de ellos de manera eficaz e ininterrumpida durante las 24 horas.

Reporte regular:

Automático cada 20 (veinte) $\pm$ 03 (tres) segundos, controlado por ignición, durante las 24 (veinticuatro) horas que el vehículo se encuentra en servicio, con una secuencia de apagado generada a los 65 (Sesenta y cinco) minutos posteriores de la interrupción de la ignición.

Reporte en estado de emergencia:

El tiempo medio entre reportes, **no deberá exceder los 07 (siete) $\pm$ 01 (uno) segundo**, con una **duración no inferior a 30 (treinta) minutos**. Bajo esta condición, el sistema deberá permitir una simultaneidad de alarmas, no inferior al 3% de la totalidad de los móviles contratados, estando estos distribuidos en todo el ámbito de cobertura. El estado de emergencia no deberá afectar el régimen de reporte normal de ningún móvil.

Al tratarse de equipos de doble SIM, deberán asegurar que en la modalidad de emergencia los reportes se transmitan según lo solicitado y en todo el territorio de la provincia de Buenos Aires sin excepción.

Reporte en estado de economía:

A estos efectos el contratista deberá proponer un procedimiento para la optimización del recurso energético de la batería instalada en vehículos radiados.

A fin de reducir el consumo de batería en los períodos de detención, se deberá implementar un modo de bajo consumo donde el equipo deberá emitir señal a razón de un reporte **cada 108 (ciento ocho) $\pm$ 12 (doce) segundos** desde la detención de la unidad con su motor apagado y durante un lapso ***de 65 (Sesenta y cinco) minutos**. Luego del cual el equipo deberá ingresar en modo Ahorro de Energía, donde no enviará reportes de ningún tipo durante las siguientes **06 (Seis) horas**. Cumplido el tiempo en modo de ahorro de energía, el equipo deberá salir automáticamente de dicho modo y enviar un reporte de posición, para luego volver a entrar en modo de ahorro de Energía por igual periodo (06 horas), repitiendo el ciclo periódicamente.

Deberán Existir tres formas de salida del modo de Ahorro de Energía:

- Accionamiento de alguna de las funciones disponibles del equipo (Ignición, botón de pánico, sistema anti vandálico,

apertura de puerta, etc.)

- Detección de movimiento por medio del acelerómetro interno del equipo.
- Cumplimiento de las 6 horas establecidas para salir del modo de ahorro y enviar un reporte.

Importante:

La tolerancia establecida en los tiempos de reportes regulares, reportes en estado de emergencia, y reportes en estado de economía, tiene por finalidad fijar unabanda dentro de la cual se efectuarán los reportes, pero una vez fijado el tiempo de reporte, éste se deberá mantenerse estable para toda la flota.

Área de cobertura:

La Terminal de localización Vehicular deberá poseer cobertura total dentro de todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires.

2 - REQUERIMIENTOS DE TERMINALES DE RASTREO

Inteligencia integrada: El equipo tendrá que resolver por sí mismo condiciones y/o circunstancias determinadas y realizar las acciones pertinentes para dicha situación de acuerdo con un conjunto de reglas almacenadas en una tabla de eventos predefinida.

Administrador de eventos: Se requiere la posibilidad de programar eventos, acciones o combinación de ellos generando reportes.

Conectividad: Deberá contar con la capacidad de conectarse a través de la red de

celular GSM, y sobre esta red trabajar con sistema de doble SIM de forma alternada y secuencia, con el envío y recepción de SMS, con gestión estable y optimizada de los paquetes enviados y recibidos por GPRS.

Administrador de energía: Deberá contar con un módulo de administración de energía el cual debe permitir el correcto funcionamiento de la unidad aun cuando el motor del vehículo se encuentra apagado, con un modo de bajo consumo. El dispositivo deberá poseer una batería de respaldo integrada en el mismo.

Detección de interferencias: El sistema debe poseer una función que detecte cuando se está interfiriendo las comunicaciones del mismo, y realizar una acción local, como generar una señal sonora, y permitir el

corte del suministro de combustible de manera remota.

Censados Específicos: Las terminales de rastreo deberán poseer la capacidad de conectar en sus entradas digitales, censados que permitan un monitoreo exhaustivo del estado del vehículo y que disparen alarmas al detectar y/o producirse variaciones en los estados. Como ser:

- Apertura de puertas.
- Apertura de ventanilla.
- Ocupación de asientos.
- Detección y registro de choferes.
- Inhibición de señal.
- Anti vandálico.

Posibilidad de conectar equipos NVR con almacenamiento local para tener registro de movimiento y condiciones del traslado (auditoría interna o requerimientos judiciales).

3- VISUALIZACIÓN, CONSULTA Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

Para la observación de los servicios de AVL, el adjudicatario deberá suministrar las cuatro (4) terminales de monitoreo juntamente con los correspondientes software de control, de monitoreo, de gestión.

El sistema también deberá contar y brindar información geográfica a través de la digitalización de mapas de la Provincia de Buenos Aires. Esta herramienta, deberá permitir presentar los móviles sobre los distintos mapas en diferentes colores, de manera tal que posibilite así identificar los distintos estados operativos.

Se deberá contar con una tabla georreferenciada que incluirá: calles, numeración, cruces, autopistas, puntos de interés modificables a criterio del operador, de modo que se permita la optimización del proceso de ubicación de puntos geográficos.

Deberá contar con la posibilidad de visualizar recorridos de vehículos individuales, flotas o agrupaciones por rango de fecha y hora, y además emitir reportes de los mismos.

También incluirá la posibilidad de cargar zonas y asignar vehículos a las mismas, encendiendo señales de alerta al abandonarse zona asignada.

Deberá ser capaz de administrar los recorridos de los móviles sobre la red

de ejes de calles, con determinación precisa con una tolerancia de ± 10 **(diez) metros** y un monitoreo de posibles apartamentos de los mismos.

4 - SOFTWARE DE MONITOREO Y GESTIÓN

Deberá brindar las siguientes prestaciones:

- Indicar zonas recorridas en espacios geográficos y horarios determinados.
- Señalar los kilómetros recorridos por los móviles, grupos o flota en determinadas áreas geográficas.
- El análisis histórico de hechos puntuales, tales como quien o quienes asistieron a un determinado evento identificados en un punto geográfico y un lapso horario determinado.
- El análisis histórico de recorridos específicos de móviles, en un tiempo específico.
- La combinación de estadísticas y análisis múltiples de gestión.
- Deberá generar estadísticas de los tiempos de detención de vehículos o grupos de los mismos durante un cierto periodo de tiempo a definir.
- Tendrá que contar con la capacidad de establecer reportes de posicionamiento de móviles por zonas y espacios de tiempo, para determinar, por ejemplo, que móviles circularon por una arteria o punto geográfico específico en un periodo de tiempo específico.
- Una aplicación que permita ingresar grupos o un listado de vehículos y seguirlos de manera conjunta en un área específica, señalando cuando alguno de éstos abandone su zona correspondiente.
- La posibilidad de establecer reportes predefinidos o a definirse en forma periódica, de fases programables.
- Visualizar datos de los sucesos agrupados por estados.
- Poder relacionar móviles manualmente o por cercanía.
- Liberar y marcar como arribado un vehículo a un destino.
- Buscar vehículos por descripción.
- Listar de móviles cercanos a otros móviles.
- Permitir la utilización de al menos 05 (cinco) ventanas de seguimiento de manera simultanea
- Agrupar vehículos en ventanas de seguimiento.

- Distribuir vehículos, en distintas ventanas.

5 - REQUERIMIENTOS SISTEMA DE SEGUIMIENTO VEHICULAR.

El software deberá incorporar un módulo de lectura, decodificación, conversión de coordenadas GPS y georreferenciación, para la incorporación automática de coordenadas y eventos a los mapas en tiempo real.

Los tiempos de respuesta para la georreferenciación de los móviles en movimiento en el mapa, deberán ser en tiempo real, esto en virtud de tratarse de la Localización de vehículos de una Fuerza de Seguridad.

El Sistema de Seguimiento Vehicular deberá trabajar en línea con un motor de base de datos. Todos los datos capturados de las transacciones efectuadas se deberán almacenar en una base de datos que debe brindarle robustez, y velocidad de acceso a la información generada, con el objetivo de facilitar la centralización de la operación y las consultas.

Tanto los equipos de Localización Satelital, el motor de búsqueda como la base de datos y almacenamiento y sus licencias de software deberán ser provistos por el adjudicatario, en calidad de comodato.

Los móviles sobre los cuales se preste el servicio deberán permanecer ocultos en el sistema de AVL de cualquier otra empresa, institución, particular o centros de despacho.

Solo deberá tener acceso a la visualización vehículos insertos en el sistema, el personal designado por el prestador al solo efecto de brindar el servicio contratado y el personal del Servicio Penitenciario oportunamente designado, todos ellos con un usuario y contraseña previamente estipulada.

6 - CAPACIDADES Y CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO VEHICULAR.

El sistema deberá contar como mínimo con las siguientes características: Ventana de mapas y manejo de móviles, Capacidad de manejo de datos históricos, Manejo de tabla de Datos o Posiciones, Manejo de Eventos, Alarmas, Rutas y áreas de seguridad, Excepciones. Capacidad de descarga de los datos generados en **formato xls y pdf**. Capacidad de Desarrollo de aplicaciones a medida por parte del proveedor de software.

Conexiones:

A los efectos de una adecuada redundancia el sistema deberá poseer la capacidad de conectarse como mínimo a cuatro direcciones IP y sus correspondientes puertos para la recepción de los datos de las unidades en forma simultánea y sincronizada, asegurando la no colisión de los datos adquiridos.

7 - REQUERIMIENTOS DE LOS SISTEMAS DE ESTADÍSTICA Y GESTIÓN ASOCIADOS.

Los sistemas de estadística, gestión y despacho deberán funcionar en simultáneo con el SISTEMA de SEGUIMIENTO VEHICULAR.

Los sistemas de estadística, gestión y despacho procesarán los datos contenidos en la base de datos y los transformarán en información considerando diferentes Módulos, a saber: Estadísticas por áreas geográficas, Estadísticas Temporales, Estadísticas Temáticas, de eventos, de Kilómetros recorridos por unidad y por flota.

Velocidad de respuesta:

Los tiempos de respuesta para la generación de informes estadísticos serán de **máximo 10 (diez) minutos**, para informes de 01 (un) vehículo por informes de hasta 24 (veinticuatro) horas, **de 30 (treinta) minutos** para informes de hasta 10 (diez) vehículos por informes de hasta 30 (treinta) días, y un **máximo de 01 (una) hora** para el resto de los informes grupales o individuales.

Capacidades y características funcionales de los sistemas de estadística, gestión y despacho:

Deberán contar como mínimo con las siguientes características: Ventana de mapas y funcionalidades acordes para su operación, Capacidad de manejo de datos históricos, Generación Automática de Reportes en formato de Tablas y Gráficos. Exportación y conversión de las tablas de datos e informes producidos en formato XLS, KML, KMZ y PDF para reproducción en forma off-line.

Calidad y prestigio de los componentes de software:

- La cartografía deberá ser de reconocida reputación y prestigio nacional e internacional.
- El oferente deberá asegurar el adecuado soporte, mejoras,

garantía y mantenimiento técnico durante el tiempo de duración del contrato, sin costo adicional.

- El oferente deberá demostrar en forma fehaciente que posee antecedentes certificados en la gestión y despacho de sistemas de seguimiento.
- El proveedor deberá incluir en la propuesta el manual correspondiente de instalación y utilización del Sistema de gestión y despacho de Reportes, como así también de la capacitación en la utilización del mismo.

8 - SERVIDOR DE PROCESAMIENTO DE DATOS

Los servidores de datos (Plataforma única de resguardo de la información), deberán ser instalados en dependencias del Servicio Penitenciario Bonaerense y en él se deberá instalar una solución para realizar las tareas de generación automática de la información, descarga y distribución en los formatos ya especificados en el presente.

Se requerirá la instalación de 02 (dos) servidores que serán provistos por el Adjudicado para registro y análisis de datos producidos por el mismo, 01 (uno) servidor principal y 01 (uno) de backup, lo que garantizará la redundancia de medios y tecnología de enlace.

Ambos servidores, se deberán conectar a dos redes en funcionamiento, la WAN que deberá ser provista por la firma adjudicataria con una **velocidad no menor a 50 (cincuenta) Mbps** y la LAN del Servicio Penitenciario Bonaerense, debiendo garantizar el adjudicatario la seguridad, la confiabilidad y la confidencialidad del mismo.

Los servidores a suministrar tendrán que ser iguales o similares a los de la marca HP Proliant de la serie DL160, capaces de soportar discos duros SAS y SATA. Equipados con procesadores tipo 2x INTEL, 64 GB de memoria RAM, disco duro 4 x 1TB y con alimentación redundante (dos fuentes integradas de 450 W)

El Adjudicatario, deberá asegurar la correcta recepción de los datos generados por los vehículos del Servicio Penitenciario (en tiempo real y conforme al tiempo de reporte establecido) a través de redes seguras y conectadas con los servidores del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, obligándose a que toda información se encuentre protegida y a prueba de interceptaciones, desde su emisión radioeléctrica en el móvil hasta su visualización en cada Terminal de monitoreo, “encriptación de

extremo a extremo". El retardo entre la emisión de la señal desde el dispositivo móvil hasta la visualización en la pantalla, no podrá superar los 04 (cuatro) segundos.

Los datos entregados a la red LAN del Servicio Penitenciario Bonaerense para luego ser repartidas a las correspondientes dependencias, serán provistos por dos enlaces redundantes.

En caso de contingencia ya sea por fallas de los equipos servidores o de enlace, el sistema deberá restablecerse en un lapso de tiempo no mayor a 04 segundos.

9 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL LOCALIZADOR VEHICULAR Y TERMINALES.

El Adjudicatario proveerá sin cargo adicional y como parte integral de este servicio, el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos localizadores.

El servicio deberá incluir el mantenimiento preventivo y correctivo de toda la flota en sus cabeceras, en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires con un régimen de visitas periódicas y programadas, las cuales deberán ser notificadas por el adjudicatario. Dicha notificación será cursada a través de una planilla de trabajo confeccionada en el momento de realizarse el control preventivo.

La frecuencia del Mantenimiento Preventivo deberá ser la siguiente:

Terminales de monitoreo y enlaces: cada sesenta (60) días.

Flota Vehicular: cada ciento ochenta (180) días.

El servicio de mantenimiento deberá documentar cada intervención, y cubrirá mano de obra y materiales de reposición a los efectos de reparar cualquier falla o avería que se presente en condiciones normales de operación.

En aquellos casos que se pueda verificar que las fallas o averías han sido ocasionadas por negligencia, uso incorrecto o distinto al del objeto del presente contrato, los elementos deberán ser repuestos o reemplazados por otros de iguales prestaciones y características técnicas, de manera de mantener operativo al sistema, y en ese caso se iniciará un trámite debidamente documentado, indicando los costos emergentes.

El adjudicatario tomará a su cargo, el mantenimiento integral (hardware y software) de las terminales de monitoreo, a los fines de minimizar el

tiempo interrupción y/o caída en el desempeño del servicio, por lo que se tomará idéntico criterio que en lo concerniente a las terminales de localización.

Con cada terminal de monitoreo, se deberán proveer y actualizar manuales técnicos operativos para la correcta manipulación del software del sistema.

Sin perjuicio de lo señalado, en casos de urgencia, el adjudicatario dispondrá personal especializado a fin de proceder a la reparación en forma inmediata, durante las veinticuatro (24) horas diarias, por el plazo que dure la contratación y en cualquier punto de la Provincia de Buenos Aires.

En caso de ausencia total de reportes de posicionamientos normal (interrupción), en los vehículos con equipos de AVL-GPS, la demora en la reparación de la anomalía, no podrá ser superior a las 24 (veinticuatro) horas, contadas desde el momento en que el adjudicatario notifique fehacientemente la existencia de la anomalía, y en cualquier punto del territorio de la provincia de Buenos Aires.

En caso de falla o avería de una terminal de monitoreo de una dependencia del Servicio Penitenciario ubicadas en áreas del conurbano bonaerense, la demora de reparación o reposición no podrá ser superior a 04 (cuatro) horas desde el momento en que se realiza el reporte pertinente.

10 - SEGURIDAD:

El Sistema debe:

- Poseer control de acceso obligatorio mediante inicio de sesión y contraseña encriptado.
- Validar cada inicio de sesión contra el archivo o base de datos donde se almacenen nombres de usuario y contraseñas.
- Llevar control de día y hora de acceso de cada usuario como así también desde qué terminal ingresó.
- Analizar las contraseñas de manera de no permitir "weak passwords" (contraseñas con bajo nivel de seguridad)
- Asignar a cada objeto (datos o usuarios) un nivel de seguridad jerárquica (alto secreto, secreto, reservado, etc.)
- Permitir o denegar el acceso a datos, a usuarios en concreto, controlando que cada usuario acceda o no a los recursos asignados o

denegados según su nivel de seguridad jerárquico.

- Llevar una auditoria de accesos, e intentos fallidos de acceso a objetos (ficheros, etc.), consignando usuario, fecha, hora, terminal y duración de la conexión.

11 – CAPACITACIÓN.

El adjudicatario deberá proveer capacitación para el uso correcto de los sistemas, a todo el personal afectado a este servicio sin límite de agentes, en virtud de que al tratarse de una fuerza de seguridad la designación de los mismos puede variar en el tiempo. Deberá capacitar al personal al momento de realizar actualizaciones del sistema, antes de la puesta en funcionamiento de las herramientas que se modifiquen.

Además, el adjudicatario deberá cumplir con un régimen de visitas periódicas a la totalidad de las dependencias donde se hallan instaladas las terminales de monitoreo, a los efectos de mantener permanentemente entrenados a los operadores afectados al sistema, y a la vez, evacuando y recolectando inquietudes que se le generen a los propios usuarios. Este punto será certificado mensualmente mediante planillas de trabajo confeccionadas al momento de la intervención.

12 – REQUERIMIENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES

En los sistemas integrados en el servidor de datos se tendrán en cuenta las siguientes funcionalidades: Altas Bajas y Modificaciones (ABM) de destinatarios de información, ABM de perfiles, ABM de períodos de recepción de la información, configuración de informes a enviar a cada destinatario.

Informes:

Los Informes a producir y procesar por los sistemas instalados en el servidor serán por vehículo, grupo o flota: de kilómetros recorridos por día, por hora y promedios de consumos de combustible introducidos a nivel de usuario, de velocidades instantáneas, de eventos producidos, de velocidades promedios y resúmenes mensuales.

13 - EXPERIENCIA COMPROBABLE, REQUISITOS PARA LOS OFERENTES

En Aplicaciones de AVL:

El prestador deberá contar con no menos de 5.000 (cinco mil) móviles suscriptos a sus servicios de Seguimiento Satelital, produciendo reportes automáticos, como mínimo a razón de uno cada 02 (dos) minutos. Se deberán aportar datos concretos de dichos móviles, (Institución, cantidad de vehículos, contacto).

Antigüedad en el mercado:

El oferente deberá contar con una antigüedad en plaza no menor a 10 (diez) años.

Certificaciones y Homologaciones:

El oferente deberá contar con:

- Homologaciones del CESVI como mínimo de cuatro (4) estrellas.
- Certificación ISO 9001 en sistemas de calidad, como empresa prestadora de servicios de localización automática de vehículos.
- Inscripción en ENACOM.

14- TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN

El plazo de implementación de la totalidad de los vehículos en el sistema, será de cuarenta y cinco (45) días corridos desde la adjudicación de la orden de compra.

15 – PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Se deberán incluir todos los documentos solicitados según las cláusulas que rigen el pliego de bases y condiciones, como así también las presentes condiciones técnicas.

Deberá incluirse un proyecto técnico detallado, adjuntando todos los manuales, descripciones y requisitos específicos enunciados en la descripción que antecede.

16 – INCUMPLIMIENTOS

El servicio de Localización Automática de Vehículos (A.V.L.), deberá ser brindado ininterrumpidamente las veinticuatro (24) horas del día y por el término que dure la contratación, en cada uno de los vehículos donde se encuentren instalados los dispositivos de rastreo como así también en las terminales de monitoreo.

En los casos en que se venzan los tiempos estipulados para la restitución del

servicio, enunciados en el punto 9, se aplicarán las penalidades y sanciones establecidas en el Artículo 24 del Anexo I del DECTO-2019-59-GDEBA-GPBA.

17 – NOTIFICACIONES

El adjudicatario deberá brindar distintas vías de comunicación las que serán consideradas como notificación fehaciente en el siguiente orden:

- Correo Electrónico institucional.
- Línea Telefónica, con sistema de grabación y producción de tickets de reclamo, donde se consigne fecha, hora, minutos y segundos.
- Cualquier otro medio no previsto, siempre que posibilite una notificación en tiempo y forma, debiendo cumplir el requisito de fecha, hora, minutos y segundos.

LISTADO DE VEHÍCULOS DENTRO DEL SISTEMA DE LOCALIZACIÓN SATELITAL

N°	Domino	R.O.	Marca	Modelo	Destino
1	AA 796 PE	46739	FORD	RANGER	COMPLEJO PENITENCIARIO FLORENCIO VARELA
2	AA 796 PF	46928	FORD	RANGER	UNIDAD 39 - ITUZAINGO
3	AA 796 PG	46844	FORD	RANGER	DIRECCION DE OPERACIONES
4	AA 796 PH	47023	FORD	RANGER	COMPLEJO PENITENCIARIO CAMPANA
5	AA 796 PI	47024	FORD	RANGER	COMPLEJO PENITENCIARIO CONURBANO SUR-OESTE
6	AA 796 PK	46927	FORD	RANGER	COMPLEJO PENITENCIARIO NORTE
7	AA 796 PL	46751	FORD	RANGER	COMPLEJO PENITENCIARIO SAN MARTIN
8	AA 796 PN	46738	FORD	RANGER	COMPLEJO PENITENCIARIO NORTE
9	AA 796 PO	46494	FORD	RANGER	DEPARTAMENTO LUCHA CONTRA INCENDIOS
10	AA 796 PP	46745	FORD	RANGER	COMPLEJO PENITENCIARIO LISANDRO OLMOS
11	AA 796 PR	46483	FORD	RANGER	DIRECCION DE MONITOREO ELECTRONICO
12	AA 796 PS	46749	FORD	RANGER	UNIDAD 02 - SIERRA CHICA
13	AA 796 PV	46359	FORD	FOCUS	DIRECCION GENERAL DE COORDINACION
14	AA 796 PX	46491	FORD	RANGER	DEPARTAMENTO ARMAMENTO
15	AA 796 PY	46843	FORD	RANGER	COMPLEJO PENITENCIARIO ESTE
16	AA 796 PZ	46750	FORD	RANGER	UNIDAD 30 - GENERAL ALVEAR
17	AA 817 DA	47020	FORD	RANGER	COMPLEJO PENITENCIARIO LA PLATA
18	AA 817 DD	46929	FORD	RANGER	DIRECCION DE MONITOREO ELECTRONICO
19	AA 817 DG	46842	FORD	RANGER	DIRECCION DE OPERACIONES
20	AA 817 DH	46668	FORD	RANGER	DIRECCION DE OPERACIONES ESPECIALES
21	AA 817 DI	46740	FORD	RANGER	COMPLEJO PENITENCIARIO CONURBANO SUR-OESTE
22	AA 817 DJ	47019	FORD	RANGER	DIRECCION DE OPERACIONES
23	AA 817 DK	46667	FORD	RANGER	DIRECCION DE OPERACIONES
24	AA 817 DL	46932	FORD	RANGER	COMPLEJO PENITENCIARIO ESTE
25	AA 817 DM	46741	FORD	RANGER	COMPLEJO PENITENCIARIO LA PLATA
26	AA 817 DN	46482	FORD	RANGER	UNIDAD 07 - AZUL
27	AA 817 DO	46748	FORD	RANGER	UNIDAD 36 - MAGDALENA
28	AA 817 DP	46747	FORD	RANGER	COMPLEJO PENITENCIARIO FLORENCIO VARELA
29	AA 817 DQ	46931	FORD	RANGER	DIRECCION DE OPERACIONES ESPECIALES
30	AA 817 DR	46481	FORD	RANGER	ALCAIDIA PENITENCIARIA - JUNIN (U.49)
31	AA 817 DS	46845	FORD	RANGER	COMPLEJO PENITENCIARIO SUR

EX-2021-03282132-GDEBA-DDDGASPB

Licitación Privada Nº 6/2021

32	AA 817 DT	46666	FORD	RANGER	COMPLEJO PENITENCIARIO SAN MARTIN
33	AA 817 EP	46926	FORD	RANGER	DIRECCION DE OPERACIONES ESPECIALES
34	AA 878 ZM	46938	M. BENZ	OF1519	DIRECCION DE OPERACIONES
35	AA 878 ZO	46935	MERCEDES BENZ	OF1519	DIRECCION DE OPERACIONES
36	AA 897 AX	47129	MERCEDES BENZ	LO916	DIRECCION DE OPERACIONES
37	AA 897 AZ	47541	MERCEDES BENZ	LO916	COMPLEJO PENITENCIARIO FLORENCIO VARELA
38	AA 922 SJ	47670	FORD	RANGER	COMPLEJO PENITENCIARIO FLORENCIO VARELA
39	AA 922 SK	47669	FORD	RANGER	UNIDAD 19 - SAAVEDRA
40	AA 922 SL	47651	FORD	RANGER	UNIDAD 01 - LISANDRO OLMOS
41	AA 922 SM	47668	FORD	RANGER	COMPLEJO PENITENCIARIO MAGDALENA
42	AA 922 SN	47694	FORD	RANGER	UNIDAD 33 - LOS HORNOS
43	AA 922 SO	47730	FORD	RANGER	UNIDAD 03 - SAN NICOLAS
44	AA 922 SP	47695	FORD	RANGER	UNIDAD 17 - URDAMPILLETA
45	AA 922 SQ	47671	FORD	RANGER	COMPLEJO PENITENCIARIO CENTRO NORTE
46	AA 922 SR	47655	FORD	RANGER	UNIDAD 06 - DOLORES
47	AA 928 HA	47746	MERCEDES BENZ	LO916	COMPLEJO PENITENCIARIO CONURBANO SUR-OESTE
48	AA 928 HT	47128	MERCEDES BENZ	LO916	ALCAIDIA DEPARTAMENTAL - LA PLATA III
49	AA 928 HV	47662	CITROEN	BERLINGO	DIRECCION DE MONITOREO ELECTRONICO
50	AA 928 HX	47665	CITROEN	BERLINGO	DIRECCION DE TRABAJO PENITENCIARIO
51	AA 961 QD	47702	FORD	RANGER	COMPLEJO PENITENCIARIO SAN MARTIN
52	AA 973 EE	47707	MERCEDES BENZ	LO916	COMPLEJO PENITENCIARIO ESTE
53	AA 973 EF	47704	MERCEDES BENZ	L 0918	UNIDAD 33 - LOS HORNOS
54	AA 973 EG	47705	MERCEDES BENZ	L 0916	DIRECCION DE OPERACIONES ESPECIALES
55	AA 973 EH	47703	MERCEDES BENZ	LO 916	COMPLEJO PENITENCIARIO SUR
56	AA 973 EI	47709	MERCEDES BENZ	L 0916	COMPLEJO PENITENCIARIO SAN MARTIN
57	AA 973 EP	47699	MERCEDES BENZ	916	DIRECCION DE OPERACIONES
58	AA 973 EQ	47708	MERCEDES BENZ	916	No se entiende el destino
59	AA 973 ER	47700	MERCEDES BENZ	L 0916	COMPLEJO PENITENCIARIO NORTE
60	AA 973 ES	47696	MERCEDES BENZ	L 0916	DIRECCION DE OPERACIONES
61	AA 973 FH	47742	MERCEDES BENZ	OF1519	DIRECCION DE OPERACIONES
62	AA 973 FI	47744	MERCEDES BENZ	L 0916	COMPLEJO PENITENCIARIO CONURBANO SUR-OESTE
63	AA 973 FJ	47698	MERCEDES BENZ	L 0916	COMPLEJO PENITENCIARIO FLORENCIO VARELA
64	AA 973 FK	47697	MERCEDES BENZ	916	DIRECCION DE OPERACIONES
65	AA 973 FL	47701	MERCEDES BENZ	L 0916	COMPLEJO PENITENCIARIO NORTE
66	AA 998 QY	47743	MERCEDES BENZ	916	ESCUELA DE CADETES
67	AA 998 QZ	47526	MERCEDES BENZ	LO 916	COMPLEJO PENITENCIARIO CENTRO NORTE
68	AA 998 RA	47745	MERCEDES BENZ	LO916	COMPLEJO PENITENCIARIO SAN MARTIN
69	AA 998 RB	47739	MERCEDES BENZ	L 0916	COMPLEJO PENITENCIARIO NORTE
70	AA 998 RC	47525	MERCEDES BENZ	LO916	COMPLEJO PENITENCIARIO CAMPANA
71	AA 998 RD	47740	MERCEDES BENZ	LO916	COMPLEJO PENITENCIARIO CONURBANO SUR-OESTE
72	AA 998 RG	47650	MERCEDES BENZ	OF1519	DIRECCION DE OPERACIONES
73	AA 998 RH	47540	MERCEDES BENZ	1519	COMPLEJO PENITENCIARIO ESTE
74	AA 998 RI	47539	MERCEDES BENZ	1519	COMPLEJO PENITENCIARIO SUR
75	AA 998 RJ	47527	MERCEDES BENZ	15952	COMPLEJO PENITENCIARIO FLORENCIO VARELA
76	AA 998 RK	47649	MERCEDES BENZ	OF1519	COMPLEJO PENITENCIARIO FLORENCIO VARELA
77	AB 020 XH	47629	MERCEDES BENZ	LO 916	COMPLEJO PENITENCIARIO CENTRO NORTE
78	AB 020 XI	47630	MERCEDES BENZ	OF1519	COMPLEJO PENITENCIARIO MAGDALENA
79	AB 020 XJ	47633	MERCEDES BENZ	OF1519	COMPLEJO PENITENCIARIO NORTE
80	AB 020 XK	47632	MERCEDES BENZ	OF1519	DIRECCION DE OPERACIONES
81	AB 020 XL	47631	MERCEDES BENZ	LO 916	COMPLEJO PENITENCIARIO CENTRO SUR
82	AB 662 FU	48544	CITROEN	BERLINGO	ALCAIDIA DEPARTAMENTAL - AVELLANEDA
83	AB 662 FV	48541	CITROEN	BERLINGO	ALCAIDIA DEPARTAMENTAL - CAMPANA
84	AB 662 FW	48542	CITROEN	BERLINGO	ALCAIDIA DEPARTAMENTAL - SAN MARTIN
85	AB 662 FX	48538	CITROEN	BERLINGO	ALCAIDIA DEPARTAMENTAL - LA PLATA I (R. PETINATTO)
86	AC 113 OP	48488	VOLKSWAGEN	AMAROK	COMPLEJO PENITENCIARIO CONURBANO SUR-OESTE
87	AC 113 OR	48486	VOLKSWAGEN	AMAROK	UNIDAD 04 - BAHIA BLANCA

EX-2021-03282132-GDEBA-DDDGASPB

Licitación Privada Nº 6/2021

88	AC 185 OD	48543	CITROEN	BERLINGO	DIRECCION DE INSTITUTO DE CLASIFICACION
89	AC 185 OE	48761	CITROEN	BERLINGO	ALCAIDIA DEPARTAMENTAL - LA PLATA III
90	AC 185 OM	48760	CITROEN	BERLINGO	ALCAIDIA DEPARTAMENTAL - LA PLATA II
91	AC 185 PF	48545	CITROEN	BERLINGO	ALCAIDIA DEPARTAMENTAL - JOSE C. PAZ
92	AC 185 PG	48762	CITROEN	BERLINGO	ALCAIDIA DEPARTAMENTAL - CAMPANA
93	AC 185 PS	48539	CITROEN	BERLINGO	ALCAIDIA DEPARTAMENTAL - LOMAS DE ZAMORA
94	AC 272 HM	48814	VOLKSWAGEN	AMAROK	DIRECCION GENERAL DE COORDINACION
95	AC 272 HN	48815	VOLKSWAGEN	AMAROK	DIRECCION DE MONITOREO ELECTRONICO
96	AC 272 IY	48728	VOLKSWAGEN	AMAROK	ESCUELA DE CADETES
97	AC 272 IZ	48729	VOLKSWAGEN	AMAROK	UNIDAD 03 - SAN NICOLAS
98	AC 298 TA	48729	VOLKSWAGEN	AMAROK	UNIDAD 14 - GENERAL ALVEAR
99	AC 320 NX	48899	VOLKSWAGEN	AMAROK	SUBDIRECCION GRAL DE RESOLUCION DE INCIDENTES
100	AC 320 NY	48820	VOLKSWAGEN	AMAROK	UNIDAD 37 - BARKER
101	AC 320 NZ	48822	VOLKSWAGEN	AMAROK	UNIDAD 17 - URDAMPILLETA
102	AC 320 OA	48824	VOLKSWAGEN	AMAROK	UNIDAD 06 - DOLORES
103	AC 320 OB	48828	VOLKSWAGEN	AMAROK	DIRECCION DE MONITOREO ELECTRONICO
104	AC 320 OC	48827	VOLKSWAGEN	AMAROK	UNIDAD 58 - LOMAS DE ZAMORA
105	AC 320 OD	48826	VOLKSWAGEN	AMAROK	COMPLEJO PENITENCIARIO CAMPANA
106	AC 320 OE	48825	VOLKSWAGEN	AMAROK	UNIDAD 11 - BARADERO
107	AC 320 OF	48816	VOLKSWAGEN	AMAROK	DIRECCION GENERAL DE COORDINACION
108	AC 320 OG	47817	VOLKSWAGEN	AMAROK	UNIDAD 19 - SAAVEDRA
109	AC 320 OH	48818	VOLKSWAGEN	AMAROK	UNIDAD 20 - TRENQUE LAUQUEN
110	AD 311 IW	50384	CHEVROLET	S-10	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD
111	AD 311 IZ	50381	CHEVROLET	S-10	DIRECCION GENERAL DE RRHH
112	AD 399 UU	50376	VOLKSWAGEN	VOYAGE	DIRECCION DE INSTITUTOS Y CARRERA PENITENCIARIA
113	AD 666 ZX	51347	VOLKSWAGEN	AMAROK	COMPLEJO PENITENCIARIO CENTRO SUR
114	AD 666 ZY	51348	VOLKSWAGEN	AMAROK	COMPLEJO PENITENCIARIO FLORENCIO VARELA
115	AD 764 WQ	51382	IVECO	DAILY	DIRECCION DE OPERACIONES
116	AD 764 WR	51379	IVECO	IVECAM	COMPLEJO PENITENCIARIO NORTE
117	AD 764 WS	51384	IVECO	DAILY	UNIDAD 15 - MAR DEL PLATA
118	AD 764 WT	51380	IVECO	DAILY 35S15	UNIDAD 04 - BAHIA BLANCA
119	AD 764 WV	51381	IVECO	DAILY	COMPLEJO PENITENCIARIO CAMPANA
120	AD 764 WW	51383	IVECO	DAILY	UNIDAD 22 - LISANDRO OLMOS
121	AD 844 CY	51393	TOYOTA	ETIOS	DIRECCION GENERAL DE RRHH
122	AUI 715	24983	VOLKSWAGEN	SENDA	DIRECCION SECRETARIA DE INTELIGENCIA
123	BVL 338	26536	PEUGEOT	205	ESCUELA DE SUBOFICIALES
124	BVL 339	26533	PEUGEOT	205	UNIDAD 45 - MELCHOR ROMERO
125	BWS 933	26543	PEUGEOT	205	UNIDAD 34 - MELCHOR ROMERO
126	BWS 935	26545	PEUGEOT	205	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD
127	BWT 211	26602	PEUGEOT	205	UNIDAD 12 - GORINA
128	BWT 215	26606	PEUGEOT	205	DEPARTAMENTO AUTOMOTORES
129	BWT 216	26607	PEUGEOT	205	COMPLEJO PENITENCIARIO CAMPANA
130	BWT 217	26610	PEUGEOT	205	COMPLEJO PENITENCIARIO LA PLATA
131	CRS 111	26960	MERCEDES BENZ	SPRINTER	DIRECCION DE CINOTECNIA
132	CYI 487	28568	CHEVROLET	LUV	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES
133	CZT 595	28888	TOYOTA	HILUX	DEPARTAMENTO AUTOMOTORES
134	DEW 583	29041	TOYOTA	HILUX	UNIDAD 10 - MELCHOR ROMERO
135	DGO 544	29556	MERCEDES BENZ	SPRINTER	UNIDAD 09 - LA PLATA
136	DHG 896	29550	FORD	F 100	DIRECCION DE TRABAJO PENITENCIARIO
137	EBN 041	34223	MERCEDES BENZ	814	DEPARTAMENTO AUTOMOTORES
138	EHH 323	30136	FORD	RANGER	UNIDAD 30 - GENERAL ALVEAR
139	EKF 884	30176	MERCEDES BENZ	SPRINTER	UNIDAD 58 - LOMAS DE ZAMORA
140	ERE 545	30632	MERCEDES BENZ	1625	DIRECCION DE TRABAJO PENITENCIARIO
141	EXS 153	31377	PEUGEOT	PARTNER	UNIDAD 18 - GORINA
142	EZT 302	31463	PEUGEOT	307	COMPLEJO PENITENCIARIO LA PLATA
143	FFV 920	33559	FORD	RANGER	UNIDAD 28 - MAGDALENA

EX-2021-03282132-GDEBA-DDDGASPB

Licitación Privada Nº 6/2021

144	FFV 927	33552	FORD	RANGER	DIRECCION DE OPERACIONES
145	FGI 713	33733	FORD	RANGER	ALCAIDIA DEPARTAMENTAL - SAN MARTIN
146	FGI 714	33727	FORD	RANGER	UNIDAD 01 - LISANDRO OLMOS
147	FGI 720	33722	FORD	RANGER	DIRECCION DE OPERACIONES
148	FGI 736	33732	FORD	RANGER	UNIDAD 22 - LISANDRO OLMOS
149	FGM 192	33753	IVECO	DAILY	UNIDAD 09 - LA PLATA
150	FGM 194	33755	IVECO	DAILY	UNIDAD 13 - JUNIN
151	FGM 195	33756	IVECO	DAILY	UNIDAD 38 - SIERRA CHICA
152	FGM 197	33757	IVECO	DAILY	UNIDAD 37 - BARKER
153	FGM 198	33758	IVECO	DAILY	UNIDAD 03 - SAN NICOLAS
154	FGM 199	33759	IVECO	DAILY	COMPLEJO PENITENCIARIO MAGDALENA
155	FGM 201	33760	IVECO	DAILY	DIRECCION DE OPERACIONES
156	FGM 202	33761	FIAT IVECO	DAILY	UNIDAD 39 - ITUZAINGO
157	FOM 821	34604	PEUGEOT	407	COMPLEJO PENITENCIARIO LISANDRO OLMOS
158	FYF 371	35092	FORD	FIESTA	ALCAIDIA DEPARTAMENTAL - AVELLANEDA
159	FYF 374	35090	FORD	FIESTA	UNIDAD 26 - LISANDRO OLMOS
160	GEQ 307	35428	VOLKSWAGEN	POLO	COMPLEJO PENITENCIARIO SAN MARTIN
161	GFD 652	35600	RENAULT	MEGANE	DIRECCION DE PLANEAMIENTO
162	GSO 660	36543	VOLKSWAGEN	POLO	DIRECCION GENERAL DE RRHH
163	HIL 913	37018	VOLKSWAGEN	POLO	DIRECCION DE TRABAJO PENITENCIARIO
164	HNY 732	12074	VOLKSWAGEN	GOL	DIRECCION DE MONITOREO ELECTRONICO
165	HNY 748	37186	VOLKSWAGEN	GOL	DIRECCION DE OPERACIONES ESPECIALES
166	HOF 714	12269	RENAULT	MEGANE	DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y TRATAMIENTO
167	HPE 052	12062	VOLKSWAGEN	GOL	DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y TRATAMIENTO
168	HSN 079	37517	RENAULT	KANGOO	UNIDAD 26 - LISANDRO OLMOS
169	HSN 155	38561	SUZUKI	VITARA	COMPLEJO PENITENCIARIO LISANDRO OLMOS
170	HYK 537	13891	CHEVROLET	ASTRA	ALCAIDIA DEPARTAMENTAL - LOMAS DE ZAMORA
171	IBD 756	39408	MERCEDES BENZ	710	DIRECCION DE TRABAJO PENITENCIARIO
172	IBY 998	39422	LAND ROVER	DEFENDER	UNIDAD 01 - LISANDRO OLMOS
173	IUD 711	39940	VOLKSWAGEN	GOLF GL	COMPLEJO PENITENCIARIO CENTRO SUR
174	KVB 329	16898	CHEVROLET	AVEO	DIRECCION SECRETARIA DE INTELIGENCIA
175	KVB 332	16900	CHEVROLET	AVEO	DIRECCION DE VIDEO VIGILANCIA
176	KVB 333	16901	CHEVROLET	AVEO	COMPLEJO PENITENCIARIO CENTRO NORTE
177	KVD 608	40734	VOLKSWAGEN	BORA	COMPLEJO PENITENCIARIO CENTRO NORTE
178	LAE 498	40793	IVECO	DAILY	COMPLEJO PENITENCIARIO NORTE
179	LBJ 848	40802	IVECO	TURBO DAYLI	COMPLEJO PENITENCIARIO CONURBANO SUR-OESTE
180	LHA 915	16921	FORD	RANGER	DIRECCION DE MONITOREO ELECTRONICO
181	LHA 916	16912	FORD	RANGER	ALCAIDIA DEPARTAMENTAL - La Plata III
182	LHA 918	16924	FORD	RANGER	UNIDAD 09 - LA PLATA
183	LHA 922	16941	FORD	RANGER	UNIDAD 25 - LISANDRO OLMOS
184	LHA 927	16939	FORD	RANGER	DIRECCION SECRETARIA DE INTELIGENCIA
185	LHA 928	16935	FORD	RANGER	DIRECCION DE LOGISTICA
186	LHA 930	16938	FORD	RANGER	DIRECCION DE MONITOREO ELECTRONICO
187	LHA 931	16933	FORD	RANGER	DIRECCION DE TRABAJO PENITENCIARIO
188	LHA 949	16977	FORD	RANGER	DIRECCION DE MONITOREO ELECTRONICO
189	LIA 532	16947	FORD	RANGER	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA
190	LLE 311	40933	FORD	RANGER	DIRECCION DE MONITOREO ELECTRONICO
191	LLE 312	40391	FORD	RANGER	DIRECCION DE MONITOREO ELECTRONICO
192	LMG 303	40952	IVECO	DAILY	ALCAIDIA DEPARTAMENTAL - LA PLATA I (R. PETINATTO)
193	LNx 106	41886	FIAT	DUCATO	DIRECCION DE OPERACIONES ESPECIALES
194	LNx 115	40941	CITROEN	C4	DIRECCION SECRETARIA DE INTELIGENCIA
195	LTP 230	41027	RENAULT	KANGOO	ESCUELA DE CADETES
196	LYS 794	49720	FORD	RANGER	DIRECCION DE MONITOREO ELECTRONICO
197	MAQ 836	41069	FIAT IVECO	DAILY	SUBDIRECCION GRAL DE RESOLUCION DE INCIDENTES
198	NBI 771	41142	FORD	RANGER	DEPARTAMENTO AUTOMOTORES
199	NCI 762	41252	FORD	RANGER	UNIDAD 52 - AZUL

EX-2021-03282132-GDEBA-DDDGASPB

Licitación Privada Nº 6/2021

200	NSG 198	41640	PEUGEOT	PARTNER	DIRECCION DE MONITOREO ELECTRONICO
201	NSG 199	41639	PEUGEOT	PARTNER	DIRECCION DE MONITOREO ELECTRONICO
202	OME 752	49717	RENAULT	KANGOO	COMPLEJO PENITENCIARIO CENTRO SUR
203	OME 753	49719	FORD	RANGER	DIRECCION DE MONITOREO ELECTRONICO
204	ONO 958	43275	VOLKSWAGEN	AMAROK	UNIDAD 05 - MERCEDES
205	ONO 959	43277	VOLKSWAGEN	AMAROK	COMPLEJO PENITENCIARIO SAN MARTIN
206	ONO 960	43271	VOLKSWAGEN	AMAROK	UNIDAD 52 - AZUL
207	ONO 964	43281	VOLKSWAGEN	AMAROK	UNIDAD 22 - LISANDRO OLMOS
208	ONO 965	43272	VOLKSWAGEN	AMAROK	UNIDAD 02 - SIERRA CHICA
209	ONO 966	43274	VOLKSWAGEN	AMAROK	UNIDAD 20 - TRENQUE LAUQUEN
210	ONO 967	43278	VOLKSWAGEN	AMAROK	UNIDAD 33 - LOS HORNOS
211	ONO 968	43279	VOLKSWAGEN	AMAROK	COMPLEJO PENITENCIARIO CAMPANA
212	ONO 969	43280	VOLKSWAGEN	AMAROK	COMPLEJO PENITENCIARIO FLORENCIO VARELA
213	ONY 690	43276	VOLKSWAGEN	AMAROK	COMPLEJO PENITENCIARIO CONURBANO SUR-OESTE
214	ONY 692	43282	VOLKSWAGEN	AMAROK	DIRECCION DE CINOTECNIA
215	ONY 695	43286	VOLKSWAGEN	AMAROK	DIRECCION DE MONITOREO ELECTRONICO
216	ONY 696	43289	VOLKSWAGEN	AMAROK	DEPARTAMENTO AUTOMOTORES
217	ONY 697	43287	VOLKSWAGEN	AMAROK	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD
218	ONY 699	43285	VOLKSWAGEN	AMAROK	UNIDAD 28 - MAGDALENA
219	ONY 700	43290	VOLKSWAGEN	AMAROK	COMPLEJO PENITENCIARIO CENTRO SUR
220	ONY 702	43317	VOLKSWAGEN	AMAROK	DIRECCION DE TRABAJO PENITENCIARIO
221	ONY 703	43327	VOLKSWAGEN	AMAROK	COMPLEJO PENITENCIARIO ESTE
222	ONY 707	43319	VOLKSWAGEN	AMAROK	DEPARTAMENTO AUTOMOTORES
223	ONY 709	43316	VOLKSWAGEN	AMAROK	COMPLEJO PENITENCIARIO CAMPANA
224	ONY 710	43324	VOLKSWAGEN	AMAROK	UNIDAD 38 - SIERRA CHICA
225	ONY 713	43320	VOLKSWAGEN	AMAROK	COMPLEJO PENITENCIARIO CENTRO NORTE
226	ONY 714	43323	VOLKSWAGEN	AMAROK	UNIDAD 46 - SAN MARTIN
227	ONY 715	43326	VOLKSWAGEN	AMAROK	COMPLEJO PENITENCIARIO SUR
228	ONY 716	43318	VOLKSWAGEN	AMAROK	UNIDAD 13 - JUNIN
229	OOZ 257	43346	IVECO	DAILY	COMPLEJO PENITENCIARIO CAMPANA
230	OOZ 258	43347	IVECO	DAILY	COMPLEJO PENITENCIARIO SAN MARTIN
231	OOZ 259	43348	IVECO	DAILY	COMPLEJO PENITENCIARIO NORTE
232	OOZ 260	43349	IVECO	TECTOR	COMPLEJO PENITENCIARIO CENTRO SUR
233	OOZ 261	43350	IVECO	EUROCARGO	DIRECCION DE OPERACIONES
234	WCV 251	17323	MERCEDES BENZ	1518	DIRECCION DE TRABAJO PENITENCIARIO
235	WKM 865	23753	RENAULT	TRAFIC	ESCUELA DE CADETES
236	WKM 885	23682	RENAULT	TRAFIC	COMPLEJO PENITENCIARIO NORTE
237	WOI 530	22220	VOLKSWAGEN	SENDA	DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y TRATAMIENTO
238	WOI 533	22217	VOLKSWAGEN	SENDA	UNIDAD 45 - MELCHOR ROMERO
239	WOI 543	23499	VOLKSWAGEN	SENDA	UNIDAD 08 - LOS HORNOS
240	WOI 544	23524	VOLKSWAGEN	SENDA	UNIDAD 56 - VIRREY DEL PINO -
241	WOL 814	23502	VOLKSWAGEN	SENDA	DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y TRATAMIENTO
242	WOL 823	22215	VOLKSWAGEN	SENDA	ALCAIDIA DEPARTAMENTAL - LA PLATA II
243	WQQ 679	19776	MERCEDES BENZ	1114	DEPARTAMENTO AUTOMOTORES
244	XIK 548	17282	MERCEDES BENZ	1114	UNIDAD 02 - SIERRA CHICA
245	AA 796 PJ	46746	FORD	RANGER	DEPARTAMENTO AUTOMOTORES
246	AA 817 DF	46930	FORD	RANGER	DIRECCION DE CINOTECNIA
247	AA 973 EJ	47706	MERCEDES BENZ	916	DEPARTAMENTO AUTOMOTORES
248	AQQ 375	24462	CHEVROLET	MONZA	UNIDAD 51 - MAGDALENA
249	CYI 282	28750	CHEVROLET	LUV	UNIDAD 01 - LISANDRO OLMOS
250	CYI 537	28763	CHEVROLET	LUV	UNIDAD 34 - MELCHOR ROMERO
251	FGM 193	33754	IVECO	DAILY	COMPLEJO PENITENCIARIO FLORENCIO VARELA
252	JED 056	40078	MERCEDES BENZ	1215	DEPARTAMENTO AUTOMOTORES
253	AA796PM	46737	FORD	RANGER	DEPARTAMENTO AUTOMOTORES
254	AVM078	25469	RENAULT	19	COMPLEJO PENITENCIARIO FLORENCIO VARELA
255	BUR216	26505	FORD	F-100	DEPARTAMENTO AUTOMOTORES

EX-2021-03282132-GDEBA-DDDGASPB

Licitación Privada N° 6/2021

256	CYO576	28830	CHEVROLET	LUV	UNIDAD 27 - SIERRA CHICA
257	CYZ537	28506	CHEVROLET	LUV	UNIDAD 09 - LA PLATA
258	DEW585	29036	TOYOTA	HILUX	DEPARTAMENTO AUTOMOTORES
259	DEW586	29035	TOYOTA	HILUX	DEPARTAMENTO AUTOMOTORES
260	DEW613	29047	TOYOTA	HILUX	DEPARTAMENTO AUTOMOTORES
261	DFH830	29024	TOYOTA	HILUX	UNIDAD 23 - FLORENCIO VARELA
262	EHH319	30135	FORD	RANGER	COMPLEJO PENITENCIARIO ESTE
263	FFV901	33545	FORD	RANGER	DEPARTAMENTO AUTOMOTORES
264	FGI710	33724	FORD	RANGER	UNIDAD N° 46 - SAN MARTIN
265	FGI723	33718	FORD	RANGER	UNIDAD 56 - VIRREY DEL PINO
266	TOB559	23415	CHEVROLET	LUV	UNIDAD 11 - BARADERO
267	WUL439	15385	MERCEDES BENZ	1114	UNIDAD 20 - TRENQUE LAUQUEN
268	WVI809	17322	MERCEDES BENZ	1518	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA
269	AA 020 WS	47647	PEUGEOT	PARTNER	MINISTERIO DE JUSTICIA
270	AB 020 WT	47582	PEUGEOT	PARTNER	MINISTERIO DE JUSTICIA
271	AA 404 DK	46077	TOYOTA	COROLLA	MINISTERIO DE JUSTICIA
272	AA 404 DL	46074	TOYOTA	ETIOS	CEREMONIAL
273	AA 404 DM	46078	TOYOTA	ETIOS	MINISTERIO DE JUSTICIA
274	AA 404 DN	46079	TOYOTA	ETIOS	CEREMONIAL
275	AA 404 DO	46076	TOYOTA	COROLLA	MINISTERIO DE JUSTICIA
276	AA 404 DS	46082	TOYOTA	COROLLA	MINISTERIO DE JUSTICIA
277	AA 404 DT	46081	TOYOTA	ETIOS	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
278	AA 404 DU	46084	TOYOTA	ETIOS	MINISTERIO DE JUSTICIA
279	AA 404 DV	46085	TOYOTA	COROLLA	MINISTERIO DE JUSTICIA
280	AA 442 RN	46087	TOYOTA	COROLLA	MINISTERIO DE JUSTICIA
281	AA 796 PU	46358	FORD	FOCUS	MINISTERIO DE SEGURIDAD
282	AA 796 PW	46360	FORD	FOCUS	MINISTERIO DE SEGURIDAD
283	AA 817 DB	46361	FORD	FOCUS	MINISTERIO DE SEGURIDAD
284	AA 817 DC	46362	FORD	FOCUS	MINISTERIO DE SEGURIDAD
285	AA 817 DE	46363	FORD	FOCUS	MINISTERIO DE SEGURIDAD
286	AA 922 UJ	47421	FORD	RANGER	SUBSECRETARIA DE DDHH
287	AA 928 HW	47664	CITROEN	BERLINGO	ESCRIBANIA GENERAL DE GOBIERNO
288	AA 928 HY	47667	CITROEN	BERLINGO	MINISTERIO DE JUSTICIA
289	AA 928 HZ	47660	CITROEN	BERLINGO	ACCESO A LA JUSTICIA
290	AA 928 IA	47661	CITROEN	BERLINGO	DIRECCION PROVINCIAL DE SALUD PENITENCIARIA
291	AA 928 IC	47656	CITROEN	BERLINGO	ACCESO A LA JUSTICIA
292	AA 928 ID	47663	CITROEN	BERLINGO	ACCESO A LA JUSTICIA
293	AA 928 IE	47658	CITROEN	BERLINGO	MINISTERIO DE JUSTICIA
294	AA 928 IF	47666	CITROEN	BERLINGO	ESCRIBANIA GENERAL DE GOBIERNO
295	AA 928 IK	47657	CITROEN	BERLINGO	MINISTERIO DE JUSTICIA
296	AA 928 IL	47569	CITROEN	BERLINGO	ACCESO A LA JUSTICIA
297	AA 934 TC	47132	CITROEN	BERLINGO	MINISTERIO DE JUSTICIA
298	AB 221 ES	47872	IVECO	TECTOR	MINISTERIO DE JUSTICIA
299	AB 473 LT	48107	MERCEDES BENZ	VITO	MINISTERIO DE JUSTICIA
300	AB 662 FL	48527	CITROEN	C4	DIRECCION DE APOYO LOGISTICO - DGA
301	AC 113 NY	48403	VOLKSWAGEN	AMAROK	MINISTERIO DE JUSTICIA
302	AC 113 NZ	48404	FORD	FOCUS	ESCRIBANIA GENERAL DE GOBIERNO
303	AC 185 ON	48596	CITROEN	BERLINGO	DIRECCION DE APOYO LOGISTICO - DGA
304	AC 185 PH	48594	CITROEN	BERLINGO	DIRECCION DE APOYO LOGISTICO - DGA
305	AC 272 IW	48730	VOLKSWAGEN	AMAROK	PROTECCION A LA VICTIMA
306	AC 272 IX	48727	VOLKSWAGEN	AMAROK	PROGRAMA DE TRATA
307	AC 320 OI	48819	VOLKSWAGEN	AMAROK	DIRECCION DE APOYO LOGISTICO - DGA
308	AC 320 OJ	48821	VOLKSWAGEN	AMAROK	DIRECCION DE APOYO LOGISTICO - DGA
309	AC 990 AP	49979	MERCEDES BENZ	SPRINTER	DIRECCION DE ACCION SOCIAL
310	AD 399 TV	50396	MERCEDES BENZ	SPRINTER	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
311	AD 399 UT	50375	VOLKSWAGEN	VOYAGE	ACCESO A LA JUSTICIA

EX-2021-03282132-GDEBA-DDDGASPB

Licitación Privada Nº 6/2021

312	AD 399 UV	50380	VOLKSWAGEN	VOYAGE	DIRECCION DE SUMINISTROS
313	AD 399 UW	50379	VOLKSWAGEN	VOYAGE	DIRECCION PROVINCIA DE TECNICA Y JURIDICA
314	AD 399 UX	50378	VOLKSWAGEN	VOYAGE	MINISTERIO DE SEGURIDAD
315	AD 481 KZ	50431	CHEVROLET	S-10	DIRECCION DE APOYO LOGISTICO - DGA
316	AD 481 LD	50859	CITROEN	C4	MINISTERIO DE JUSTICIA
317	AD 481 LE	50760	CITROEN	C4	ESCRIBANIA GENERAL DE GOBIERNO
318	DIS 695	29558	MERCEDES BENZ	SPRINTER	DIRECCION PROVINCIAL DE SALUD PENITENCIARIA
319	EWL 051	31181	RENAULT	CLIO	DIRECCION DE APOYO LOGISTICO - DGA
320	EZT 301	31464	PEUGEOT	307	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
321	FGI 701	33729	FORD	RANGER	DIRECCION DE ASUNTOS INTERNOS
322	FPA 224	34636	IVECO	170 E	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
323	HKF 474	37050	VOLKSWAGEN	VENTO	MINISTERIO DE JUSTICIA
324	HKT 957	37125	VOLKSWAGEN	GOL	SUBSECRETARIA DE POLITICA PENITENCIARIA
325	HPE 059	12055	VOLKSWAGEN	GOL	SUBSECRETARIA DE POLITICA PENITENCIARIA
326	HSN 060	37647	FIAT	SIENA	MINISTERIO DE JUSTICIA
327	IEX 424	39453	FORD	RANGER	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
328	IHN 556	16151	VOLKSWAGEN	PASSAT	MINISTERIO DE JUSTICIA
329	ILZ 735	39613	FORD	RANGER	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
330	JED 022	40073	PEUGEOT	307	ESCRIBANIA GENERAL DE GOBIERNO
331	KBQ 371	40416	VOLKSWAGEN	BORA	ESCRIBANIA GENERAL DE GOBIERNO
332	KVB 330	16899	CHEVROLET	AVEO	MINISTERIO DE JUSTICIA
333	KVD 594	40732	VOLKSWAGEN	BORA	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
334	KVD 607	40736	VOLKSWAGEN	BORA	ESCRIBANIA GENERAL DE GOBIERNO
335	LED 000	16905	TOYOTA	COROLLA	MINISTERIO DE JUSTICIA
336	LED 002	16904	TOYOTA	COROLLA	MINISTERIO DE JUSTICIA
337	LGL 162	16906	TOYOTA	COROLLA	MINISTERIO DE JUSTICIA
338	LHA 917	16910	FORD	RANGER	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
339	LHA 932	16942	FORD	RANGER	MINISTERIO DE JUSTICIA
340	LHA 933	16932	FORD	RANGER	AUDITORIA CONTROL PRESUPUESTARIO - DGA
341	LHA 958	16997	FORD	RANGER	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
342	NCI 760	41248	TOYOTA	HILUX	MINISTERIO DE JUSTICIA
343	NCI 763	41250	FIAT	PUNTO	UNIDAD MINISTRO
344	NCI 764	41247	FORD	RANGER	PROGRAMA DE TRATA
345	NCI 765	41246	FORD	RANGER	DIRECCION PROVINCIAL DE SALUD PENITENCIARIA
346	NCI 767	41253	VOLKSWAGEN	SURAN	MINISTERIO DE JUSTICIA
347	OCT 793	42035	TOYOTA	ETIOS	MINISTERIO DE JUSTICIA
348	OFY 025	43269	PEUGEOT	207	ESCRIBANIA GENERAL DE GOBIERNO
349	JED 021	40074	PEUGEOT	307	ESCRIBANIA GENERAL DE GOBIERNO
350	LHA 929	16943	FORD	RANGER	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Pliego

Número:

Referencia: Anexo Especificaciones Técnicas AVL, Lic. Privada N° 6/2021

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 19 pagina/s.